



Medicina de Familia
SEMERGEN

www.elsevier.es/semergen



CARTA AL DIRECTOR

Violencia contra la mujer: conocimientos y actitudes de los profesionales de la salud ante un problema en ascenso



Violence against women: Knowledge and attitudes of health professionals of a problem on the increase

La violencia contra la mujer ha sido reconocida por la ONU como «el crimen encubierto más frecuente del mundo»¹. Esta constituye un problema social y de derechos humanos que repercute de manera importante en la salud y bienestar de las mujeres; sin embargo, solo hasta hace algunos años se ha identificado como un problema de salud pública^{2,3}. Actualmente, los índices de detección de violencia doméstica por parte de los prestadores de salud en hospitales y servicios de urgencia son muy bajos². Un estudio identificó: el temor a ofender al paciente, la falta de entrenamiento y la falta de tiempo, como barreras para una adecuada atención⁴. En otro se describe que el 90% de los profesionales de salud nunca recibieron capacitación en violencia contra la mujer, mientras que el 10% que recibió capacitación tuvo una actitud cognoscitiva y afectiva más favorable hacia la identificación y atención de mujeres maltratadas². Está reportado también que la escasa capacitación sobre el tema (59,9%), el temor a involucrarse en asuntos legales (52,6%) y el carácter privado de la violencia (50,7%) constituyen más barreras para la identificación y referencia de las víctimas⁵. Es evidente que el tema de la violencia contra la mujer sigue *in crescendo* y sin recibir la atención prioritaria que le corresponde. Existe una gran parte de este grupo vulnerable que no es beneficiada por una intervención que repercute de forma positiva en su problema de salud. Los puntos álgidos identificados reflejan que existe una deficiencia en la formación desde los grados más básicos de la carrera médica, evidenciado en la falta de preparación y entrenamiento de más de la mitad de los profesionales de la salud frente al problema de la violencia contra la mujer. Por otro lado, el tiempo insuficiente y ausencia de capacitaciones suman de forma negativa a lo ya descrito y favorecen al fortalecimiento de las barreras que impiden una buena intervención médica.

Además de ese conocimiento médico, los trabajadores capacitados logran una actitud afectiva positiva con las víctimas que de forma indirecta les brinda tranquilidad y repercute favorablemente el tema de la identificación y resolución de los casos de violencia.

Por tales motivos, ante la evidente falta de capacitación de los profesionales de la salud, y las barreras para identificar y tratar precozmente a las mujeres maltratadas; consideramos importante la concientización y la capacitación en el reconocimiento y el manejo de dichas situaciones desde el pregrado, mediante planificación de talleres prácticos en asignaturas como salud pública o primeros auxilios orientadas a dominar técnicas de entrevista y desarrollo de empatía para garantizar una mejor atención y tratamiento a las personas afectadas.

De igual modo creemos conveniente que deberían establecerse protocolos sanitarios dirigidos hacia los profesionales médicos y no médicos de las diversas entidades prestadores de salud, tanto públicas como privadas; que no cuenten con las competencias necesarias para el manejo resolutivo, con el fin de fortalecer sus capacidades para afrontar estos casos. Así mismo se debe valorar la posibilidad de realizar capacitaciones a cargo de especialistas en temas de familia y violencia doméstica a fin de generar nuevas actitudes que favorezcan una mejor atención a las personas sometidas a esta cruel violencia.

Financiación

No se recibió financiación de ninguna empresa o institución.

Conflicto de intereses

Los autores declaramos no tener ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

A Dios por bendecirnos y permitirnos realizar estudios profesionales. A nuestros padres sin quienes no estaríamos aquí, y a nuestros maestros por su dedicación y enseñanza desinteresada hacia nosotros.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.semerg.2016.04.012>

1138-3593/© 2016 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Bibliografía

1. Gracia E, Lila M. Los profesionales de la salud y la prevención de la violencia doméstica contra la mujer. *Rev Med Chile*. 2008;163:394–400.
2. Menéndez-Hernández P, Valdez-Santiago R, Viniegra-Velásquez L, Rivera-Rivera L, Salmerón-Castro J. Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. *Rev Salud Pública de México*. 2003;45:472–82.
3. Casique L, Ferreira AR. Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Rev Lat-am Enfermagem*. 2006;14:950–6.
4. Herrera C, Rajsbaum A, Agoff C, Franco A. Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México. *Rev Salud Publica de Mexico*. 2006;48:259–67.
5. Rodríguez-Bolaños R, Márquez-Serrano M, Kageyama-Escobar M. Violencia de género: actitud y conocimiento del personal de salud de Nicaragua. *Rev Salud Publica de Mexico*. 2005;47:134–44.

G. Fernández-Mendoza^{a,*}, H. Cruz-Montano^a
y R. Peña-Sánchez^{a,b}

^a *Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú*

^b *Hospital Regional Lambayeque, Perú*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: andre21_94@hotmail.com
(G. Fernández-Mendoza).